



Ecuador indemnizará a Petrobras con 217 millones de dólares



Debido a la finalización del contrato unilateral con la petrolera brasileña

Quito (EFE).- El Gobierno de Ecuador indemnizará a la empresa brasileña Petrobras con 217 millones de dólares, por el fin unilateral de un contrato petrolero que tenía con el Estado, anunció hoy el Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor.

Ambas partes llevaban negociando desde noviembre de 2010 una compensación por los activos de la compañía, que no aceptó las nuevas condiciones exigidas por el Gobierno a las petroleras privadas para seguir operando en el país andino.

"Hemos llegado a un acuerdo con el monto y la forma de pago a Petrobras, que se podrá concretar en las próximas semanas, estamos hablando de un monto de 217 millones (de dólares) pagables en dos cuotas", dijo Pástor.

En julio del año pasado, el ministro afirmó que la compañía tenía alrededor de 160 millones de dólares de inversión no amortizada y que reclamaba una rentabilidad sobre esas inversiones, sobre la cual había divergencias entre ambas partes.

Pástor explicó que una vez que se ha llegado al acuerdo económico con Petrobras, lo que resta es verificar las obligaciones tributarias que la compañía puede tener pendientes con el erario público.

El ministro pronosticó que este mes o en junio como tarde alcanzarán un pacto final, tras cuya firma Ecuador pagará la mitad de la indemnización, mientras que el resto lo abonará un año después.

Pástor recalcó que "217 millones es ya un número que tendrá poca posibilidad de variar" y explicó que a cambio la compañía desistirá de cualquier demanda a nivel internacional por el fin del contrato.

El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, adelantó el pasado sábado que estaba lista la liquidación con Petrobras, pero no informó de la cifra de la indemnización.

La estatal brasileña es la compañía que mayor compensación pedía por el fin de su contrato, dado que su volumen de producción era de 18.000 barriles por día.

Hace un año, Ecuador entregó 97 millones de dólares a la petrolera estadounidense Noble Energy, que opera en el país andino a través de su filial EDC Ecuador, informó la propia compañía.

El Estado también negocia la liquidación con la coreana Canada Grande y la china CNPC, que tampoco aceptaron las condiciones exigidas por Ecuador.

Según el nuevo modelo de contrato, el petróleo es propiedad del Estado, que paga a las empresas privadas una tarifa fija por barril extraído, con lo cual toda subida de precio del crudo redunda en su beneficio.

La chilena Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la italiana Agip, las chinas Andes Petroleum y Petroriental, y la española Repsol sí aceptaron en noviembre de 2010 los nuevos contratos y se quedaron en el país.

Fuente: EFE

(RTBO)

0 Comentarios

Ecuadorinmediato

 Acceder ▾

 Recomendar

 Compartir

Ordenar por los mejores ▾



Start the discussion...

Be the first to comment.

 Suscríbete

 Añade Disqus a tu sitio web Add Disqus Añadir

 Privacidad



[Términos de uso](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Anúnciate en esta página](#) | [Contáctanos](#)

Copyright 2003-2015 © ECUADORINMEDIATO.COM Todos los derechos reservados.